



información como se ha precisado en nuestro relato publicado en <https://www.miguelgallardo.es/relato-onecoin.pdf>

Lamentablemente, hasta ahora, ningún fiscal se ha percatado de la gravedad y las imprevisibles e ilimitables consecuencias perversas de la censura pagada que posibilita el encubrimiento de hechos con relevancia penal. Tampoco las autoridades supuestamente competentes, como la Comisión Nacional del Mercado de Valores CNMV, o la Agencia Española de Protección de Datos AEPD, han comprendido en absoluto la importancia de conocer lo que los investigados pagan para que no se pueda encontrar en Google, por ejemplo, a organizaciones como la empresa Legal Eraser SL y su marca "TeBorramos".

En nuestra opinión, la Policía Judicial, de oficio, debería requerir a Google todo cuanto se ha censurado, o retirado, o desindexado relacionado con Javier Biosca Rodríguez por la criptoestafa de ALGORITHMMS GROUP LTD.

En aras de la eficacia, APEDANICA debe reservarse algunos datos e ideas para la criminalística de criptoestafas en espera de que un fiscal, u otra autoridad, comprenda la necesidad judicial de descubrir, descensurar, desborrar, reindexar y descifrar cuanto sea posible "DE OMNI RE SCIBILI".

Colaboraremos pericialmente con quien lo solicite con suficiente legitimación considerando lo expuesto en este documento en PDF de 2 páginas.

Ver ANEXO  
<https://www.miguelgallardo.es/javier-biosca-muerto.pdf>

Solicita: Ver ANEXO  
<https://www.miguelgallardo.es/javier-biosca-muerto.pdf>

y que se traslade el ANEXO al fiscal competente, a la mayor brevedad posible.

Documentos anexados:

ANEXO PDF solicitando su pronto acuse - javier-biosca-muerto.pdf (Huella digital: 8cf03b359f6f69e59a5eb5f8fa34e65576f22ab9)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro